

# PERFIL DE PUESTO Y PROFESIOGRAMA

AYUNTAMIENTO DE TALA, JALISCO. PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027

## 1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

|                       |                                                                                                                                       |                       |                                                 |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------|
| Nombre del Puesto:    | Director de catastro                                                                                                                  | Adscripción Orgánica: | H. Ayuntamiento                                 |
| Área / Departamento:  | Catastro                                                                                                                              |                       |                                                 |
| Personal Subordinado: | Auxiliares administrativos, cartografía, investigación de historiales catastrales, jurídico, secretario, atención al público, archivo | Jornada Laboral:      | Tiempo Completo (Con disponibilidad de horario) |
| Tipo de Puesto:       | Directivo (X) Administrativo ( ) Operativo ( ) Legislativo ( )                                                                        | Tipo de Trabajador:   | Confianza (X) Supernumerario ( ) Base ( )       |
| Entorno de Trabajo:   | Oficina (X) Campo ( ) Ambos ( )                                                                                                       |                       |                                                 |

## 2. OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PUESTO

Planear, dirigir, coordinar, evaluar las actividades de la Dirección de Catastro, garantizando la integración, actualización, conservación y administración del padrón catastral del municipio, así como la correcta valuación, registro e identificación de los bienes inmuebles, conformidad con la legislación y normatividad aplicable. Asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia catastral, proporcionando información confiable y oportuna para el fortalecimiento de la hacienda publica municipal, promoviendo la eficiencia administrativa, la transparencia, la certeza jurídica y la mejora continua en la prestación de servicios catastrales.



**Tala**  
Gobierno Municipal